

RESOLUCIÓN
Nº 1011 /96

EXPEDIENTE Nº 23.917/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MF. 1883

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos días (2) y pasajes terrestres (-ida y vuelta- Mar del Plata/Buenos Aires/Mar del Plata), formulado en éstas actuaciones por el Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, Doctor Luis Ricardo Longhi a favor de la Prosecretaria Administrativa, Dra. Tatiana Nikolsky, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital los días 24 y 25 del corriente mes, para realizar gestiones inherentes al Sector Biblioteca ante la Secretaría Letrada de Informática y la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado y de Bibliotecas; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en los términos de la Resolución Nº 1361/95 del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.




Dra. Tatiana Nikolsky
Prosecretaria Administrativa
Cámara Suprema de Justicia de la Nación